



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 45

FECHA: 07 DE JUNIO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2020-00009-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD LEVY Y COMPAÑÍA S. EN C. Y OTRO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE VÍCTOR AUGUSTO SALOM DURÁN	MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	06/06/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00028-00	EJECUTIVO	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P	URGENCIAS MÉDICAS S.A.S.	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN LA FORMA COMO SE DISPUSO EN EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. Y EN CONTRA DE LA PARTE EJECUTADA, URGENCIAS MÉDICAS S.A.S.	06/06/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00070-00	EJECUTIVO	ALLERS S.A	URGENCIAS MÉDICAS S.A.S.	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN LA FORMA COMO SE DISPUSO EN EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ALLERS S.A. Y EN CONTRA DE LA PARTE EJECUTADA, URGENCIAS MÉDICAS S.A.S.	06/06/2022	VER AUTO

NÚMERO DE REGISTROS: 03

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria